



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA SALA QUINTA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR LUZ TERESA CABARCAS CUETO, JUAN BAUTISTA ARÉVALO Y EDUARDO PEDRAZA NIEBLES CONTRA LA INSPECCIÓN SEXTA DE POLICÍA URBANA DE CONCORDE DE MALAMBO Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE CARACOLÍ, A LAS PARTES DEL PROCESO OBJETO DE CENSURA Y A LOS INTERVINIENTES DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA VENUS ALBOR HERRERA DE RADICADO 2022-00282. RAD. NO. 08001221300020220076702 STC15536-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

